

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.110

Martes 23 de Noviembre de 2021

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2044515

#### MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

#### ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO DE LA FUNCIONARIA QUE SE INDICA

Núm. 6.- Santiago, 7 de julio de 2021.

Vistos:

Lo dispuesto en la ley N° 19.032, de 1991, que reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; en el DFL N° 1, de 1992, que modifica la organización del Ministerio Secretaría General de Gobierno; en el DFL N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el DFL N° 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en la ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la ley N° 19.882, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que Regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; en la ley N° 20.955, de 2016, del Ministerio de Hacienda, que Perfecciona el Sistema de Alta Dirección Pública y Fortalece la Dirección Nacional del Servicio Civil; en el decreto supremo N° 19, de 31 de julio de 2018, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que designa en calidad de Secretaria Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena a doña Alejandra Soledad Muñoz Quiroz; en la carta de renuncia de fecha 5 de julio de 2021, de doña Alejandra Soledad Muñoz Quiroz; y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1°. Que, mediante el decreto supremo N° 19, de fecha 31 de julio de 2018, se dispuso el nombramiento de doña Alejandra Soledad Muñoz Quiroz, en calidad de Secretaria Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, a contar del 31 de julio de 2018.

2°. Que, con fecha 5 de julio de 2021 doña Alejandra Soledad Muñoz Quiroz, presentó su renuncia voluntaria al cargo, para hacerse efectiva a contar del 14 de julio del presente año.

Decreto:

1°. Acéptase, a contar del día 14 de julio de 2021, la renuncia voluntaria presentada por doña Alejandra Soledad Muñoz Quiroz, cédula de identidad N° 10.635.790-0, al cargo de Secretaria Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, grado 6° de la E.U.S., Planta del Estamento Directivo de la Subsecretaría General de Gobierno.

2°. Se deja constancia que doña Alejandra Soledad Muñoz Quiroz, no se encuentra sometida a ningún procedimiento disciplinario, ni le ha sido aplicada medida disciplinaria a la fecha del presente decreto.

Anótese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Jaime Bellolio Avaria, Ministro Secretario General de Gobierno.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Eugenio Aguiló Armstrong, Subsecretario General de Gobierno.

CVE 2044515

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.